



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

7124

Aprobación del Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vados Municipales del ejercicio 2025

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 9 de junio de 2025, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Vados Municipales del ejercicio 2025, que asciende a un total de 6.360€.

Esto atendido, se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los que los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, documento firmado electrónicamente (23 de junio de 2025)

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

